



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 2176/98.-

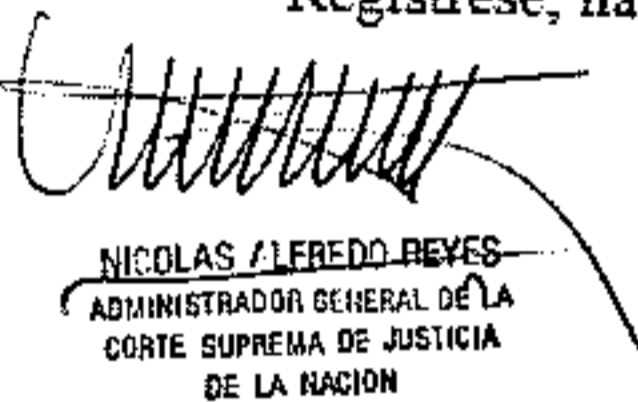
Expediente n° 10=26542/98

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998

VISTO Y CONSIDERANDO:

El pedido de viáticos y pasajes solicitados por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero, en función de lo normado por el artículo 79 inciso b) del Código Procesal Penal, para atender los gastos ocasionados del testigo Anibal Argentino Gauna, citado a testimoniar en la causa n° 12/98 caratulada "Sumario s/adulteración D.N.I.", por ello y de conformidad a lo dispuesto por Resolución C.S.J.N n° 2.333/96 autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la petición.

Regístrese, hágase saber y pase a la referida Dirección a sus efectos



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION